

La Patrulla Gráfica



Edición número 1310

Miércoles 11 de diciembre, 2024

ANAPO

ASCIENDE A 126 NUEVOS SUB INSPECTORES DE POLICÍA AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA



Observatorio de la Violencia destaca una significativa reducción en la tasa de homicidios en 2024



Pag. 3

DPI captura a tres presuntos responsables del asesinato contra un estudiante y miembro de la Comunidad LGBTQ

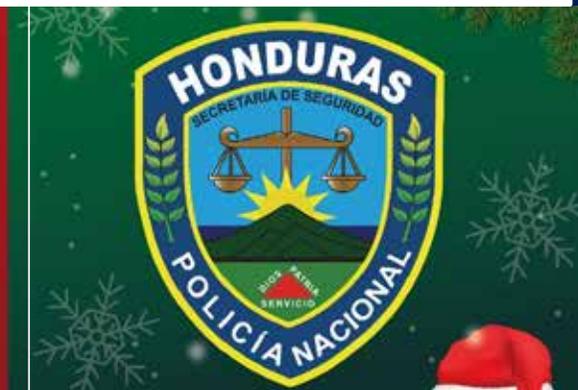


Pag. 4

Policía Nacional y PNUD clausuran torneo deportivo "Sin Armas, Más Paz"



Pag. 5





Ceremonia de ascenso

ANAPO asciende a 126 nuevos Sub Inspectores de Policía al servicio de la población hondureña

Los jóvenes ascendidos vendrán a fortalecer los trabajos operativos de la institución policial a nivel nacional

Jurando compromiso y lealtad a la patria un total de 126 alféreces de Policía de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), materializaron el sueño de convertirse en Oficiales de la Policía Nacional de Honduras.

Optimistas y con paso firme los jóvenes marcan el inicio de una nueva etapa, donde adquieren mayores responsabilidades, entregando su vida al servicio a Dios y el pueblo hondureño.

Es importante destacar que del total de ascendidos 37 obtuvieron la Licenciatura en Ciencias Policiales, Investigación Policial 32, 57 Administración Policial y el Grado inmediato superior de Sub Inspectores de Policía.

Asimismo, 5 estudiantes de intercambio de la hermana República de Panamá, quienes pondrán en práctica todo lo aprendido en su patria.

Levantando su mano derecha y con voz firme los nuevos oficiales juraron defender la patria, sirviendo y protegiendo al pueblo hondureño, cumpliendo día a día con la misión encomendada.

El Señor Rector Director de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), Comisionado de Policía, Adolfo Ernesto Ordóñez Bardales, agradeció a Dios por este importante momento e incentivó a los jóvenes a trabajar apegados a los estatutos legales, con Dios al mando de sus vidas.

En la solemne ceremonia se reconoció a los tres primeros lugares de la promoción, destacando en el primer lugar el Sub Inspector de Policía Gerson Denis Gómez Sánchez, segundo lugar Sub Inspector Allan Orestes García Colindres tercer lugar, Sub Inspectora de Policía Sindy Esskarleth Velásquez Posas.

Asimismo; se realizó entrega de premio por espíritu Policial al Sub Inspector José Miguel Duarte y Mejor Compañero al Sub Inspector David Uclés Ruiz.

La ceremonia se cerró con broche de oro, realizando valla conformada por las señoritas y caballeros cadetes de la ANAPO, quienes vieron desfilar a los nuevos Sub Inspectores de Policía, quienes toman un reto de seguir fortaleciendo la Policía Nacional.





Reducción de homicidios

Observatorio de la Violencia destaca una significativa reducción en la tasa de homicidios en 2024

Las estadísticas que da a conocer la Policía Nacional son validadas por el Observatorio de la Violencia de la UNAH

El Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ha reportado una notable disminución en la tasa de homicidios en el presente año, destacando una reducción de más de siete puntos en comparación con el año anterior.

Según Migdonia Ayestas, Directora del Observatorio de la Violencia “el Observatorio Nacional de la Violencia ha proyectado una tasa de homicidios de 27 por cada 100 mil habitantes para el cierre de este año 2024, eso implica una reducción de siete puntos en la tasa de homicidios”, citó.

La reducción en la tasa de homicidios es un indicativo positivo del esfuerzo conjunto en materia de seguridad y prevención de la violencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional, a través de las estrategias implementadas para evitar el aumento de muertes violentas.



En cuanto a la violencia de género, Ayestas reveló que “en el tema de muertes violentas de mujeres y femicidios, vamos a tener también una importante reducción. Se reporta una tasa de 4.8 por cada 100 mil homicidios de mujeres, y esto representa una reducción de 8 puntos en la tasa de femicidios”, mencionó la coordinadora del observatorio.

Este avance es considerado un logro dentro de los esfuerzos para erradicar la violencia hacia las mujeres. Para tal fin, las autoridades policiales continúan

trabajando en la implementación de estrategias para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres en el país, por medio de diferentes herramientas y espacios coordinados de manera preventiva.

Las autoridades de seguridad y policiales, mantienen un orden operacional permanente en todo el territorio hondureño, con el que se busca reducir los índices de criminalidad y violencia en todas sus modalidades, poniendo como fin primordial la seguridad y bienestar de la sociedad.





Operación de alto impacto

DPI captura a tres presuntos responsables del asesinato contra un estudiante y miembro de la Comunidad LGBTQ

La víctima respondía al nombre de Erlin Asbiel Blandin Álvarez

El hecho violento se registró el pasado 14 de julio del presente año, en la aldea Los Laureles, municipio de Juticalpa

En una operación coordinada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), se logró la captura de tres hombres sospechosos de estar involucrados en el asesinato de Erlin Asbiel Blandin Álvarez, un miembro de la Comunidad LGBTQ y pasante de la carrera de Periodismo.

La operación, llevada a cabo por expertos de la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV), resultó en la captura de los tres presuntos homicidas en la aldea Sonaguera, ubicada en el municipio de Juticalpa, Olancho.



Antecedentes del hecho

El hecho ocurrió el pasado 14 de julio del presente año, en la aldea Los Laureles, municipio de Juticalpa, Olancho, donde la víctima fue interceptada por los sospechosos mientras se dirigía a una pulpería.

Según el informe policial, los tres sospechosos comenzaron a discutir con Erlin Asbiel Blandin Álvarez; durante la confrontación, dos de los detenidos lo sujetaron, mientras que uno de ellos sacó un arma de fuego y le disparó en múltiples ocasiones, causándole la muerte de manera inmediata.

Después de cometer el crimen, los sospechosos se dieron a la fuga en las motocicletas que utilizaron para llegar al lugar del hecho, dirigiéndose hacia la aldea Sonaguera, en el municipio de Juticalpa, Olancho.

Ante la gravedad del crimen, la DPI activó un equipo especializado en delitos violentos que llevó a cabo una exhaustiva investigación, donde se implementaron técnicas de investigación criminal, convencionales y científicas para esclarecer los hechos.

Gracias a estas labores, se logró identificar y localizar a los tres sospechosos, quienes tienen edades de 32, 35 y 42 años, y son



originarios de Danlí, El Paraíso, residiendo actualmente en Juticalpa, Olancho.

De esta manera, autoridades del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, emitió la orden de captura contra los tres imputados el 9 de diciembre del 2024, por suponerlos responsables del asesinato de Erlin Asbiel Blandin Álvarez.

Esta acción es parte de un esfuerzo más amplio de la DPI para abordar y reducir la violencia en la región, especialmente en casos que afectan a comunidades vulnerables como la Comunidad LGBTQ.

Los detenidos serán presentados ante el órgano judicial correspondiente para que se continúe con el debido proceso legal.

La DPI reafirma su compromiso de trabajar incansablemente en la investigación de delitos y en la búsqueda de justicia, especialmente en casos que involucran a comunidades vulnerables.



Clausura

Policía Nacional y PNUD clausuran torneo deportivo “Sin Armas, Más Paz”

El evento deportivo contó con la participación de más de 1,000 jóvenes participantes entre 12 y 17 años

En el Instituto Central Vicente Cáceres se realizó la última ceremonia de premiación a jóvenes ganadores del torneo deportivo de la campaña “Sin Armas, Más Paz”. El torneo deportivo contó con la participación de 52 equipos de fútbol sala y 34 equipos de baloncesto en categoría masculina y femenina. Los encuentros deportivos se desarrollaron en cinco ciudades como ser Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Choluteca y La Paz.

La campaña Sin Armas, Más Paz es desarrollada por las autoridades de la Secretaría de Seguridad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA), con financiamiento de SALIENT.

Uno de los principales objetivos fue hacer reflexionar a niños, niñas y jóvenes sobre que la violencia y el uso y portación de armas de fuego no son una solución para resolver conflictos, y estuvo complementada con mensajes en espacios digitales, redes sociales, talleres de sensibilización y dinámicas deportivas, incluyendo el torneo deportivo que fue coordinado con la Policía Comunitaria y la Policía Escolar.

A la campaña se sumó el futbolista hondureño Albert Elis, quien está promoviendo en

conjunto con la Secretaría de Seguridad y el PNUD una cultura de sana convivencia.

“El cierre de esta campaña no es el final, es el inicio de una transformación que no conoce límites y de la cual sabemos cosecharemos frutos. Yo he estado muy de cerca en toda la campaña y estamos muy satisfechos de la participación alcanzada y el compromiso que todos los involucrados hemos puesto.” Dijo Roger Alberto Maradiaga Borjas, Comisionado General y director de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC).

Felices ganadores Se realizaron ceremonias de clausura y premiación en las cinco ciudades donde se llevó a cabo el torneo. A esta iniciativa también se sumó Fundación Diunsa que realizó la donación de los trofeos y premios a los equipos ganadores en fútbol sala.

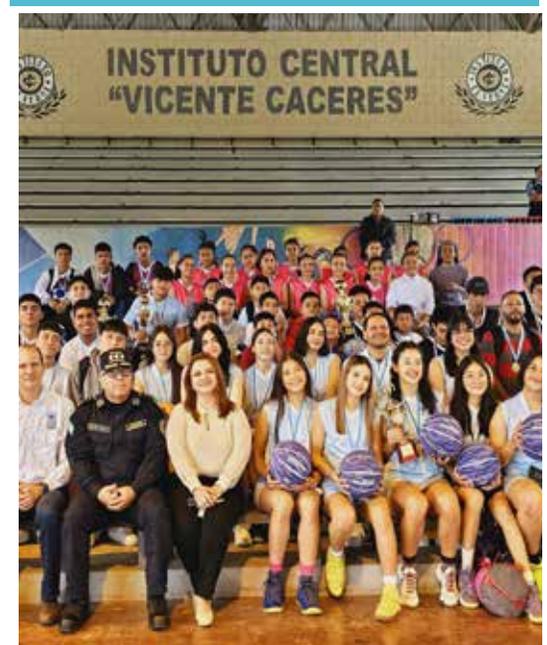
“A lo largo de toda la campaña fue gratificante ver a niños, niñas y jóvenes integrados y cómo el deporte juega un rol transformador. Desde el PNUD apoyaremos acciones que se centren en construir y preservar la paz, promoviendo oportunidades para la juventud.” dijo Richard Barathe, representante residente del PNUD.

Antecedentes

En Honduras, según datos provisionales de la Mesa Técnica de Muertes Violentas, del 2013 al 2023, el 79% de los homicidios, fueron cometidos con armas de fuego. En el año 2023, 07 de cada 10 muertes violentas (2,473) fueron cometidas con armas de fuego y la mitad de las víctimas fueron jóvenes entre 12 a 30 años (1,133). Así mismo, existen cinco veces más víctimas de muertes violentas con armas de fuego que por arma blanca.

Por otro lado, la principal arma usada en muertes violentas es el arma de fuego. De 2013 a 2024, en promedio, el 75% de los homicidios en San Pedro Sula y el 82%, en el caso de Choluteca, fueron con armas de fuego.

De 2013 a 2023, en promedio, el 79% de los homicidios de Choloma fueron cometidos con armas de fuego.





Positivo

Director Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria supervisa operaciones policiales en Catacamas

Esta visita tiene como objetivo evaluar las condiciones de seguridad en dicho departamento, una región que ha enfrentado desafíos en términos de crimen organizado y violencia

En el marco del fortalecimiento de la seguridad y la prevención del delito en el país, el Director de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), Comisionado de Policía Melvin Jeovanny García Flores, realizó una supervisión en el departamento de Olancho, con la finalidad de evaluar el trabajo de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), y su jurisdicción para fortalecer las estrategias de seguridad en la región.

Durante la supervisión visitó varias estaciones policiales, se reunió con personal de las Unidades y participó en actividades de coordinación para el trabajo operativo. En su recorrido, destacó la importancia de mantener una comunicación



constante entre la Policía Nacional y la comunidad, con el fin de prevenir el crimen y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de velar por el bienestar de la ciudadanía.

El Director expresó su compromiso con el trabajo que realiza la Policía Nacional en Olancho y resaltó que se están implementando nuevas tácticas para optimizar los recursos, mejorar la cobertura de seguridad y garantizar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia.

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria tiene como misión implementar estrategias de prevención del delito en las comunidades y promover la participación activa de la población en la construcción de un ambiente seguro para todos.



Resultados

En Siguatepeque, UMEP-16 reporta más de 60 detenidos por diferentes faltas y delitos

Las diferentes acciones policiales se continúan desarrollando en el Marco del Plan Navidad Segura



Por parte de Vialidad y Transporte a través de los operativos que han efectuado realizaron el decomiso de dos vehículos, 10 motocicletas y 45 permisos de conducir, en aplicación a diferentes artículos de la Ley de Tránsito.

Todos estos logros resaltan la importante labor que desempeñan nuestros funcionarios policiales en la zona central del país y que busca combatir la criminalidad y mantener un ambiente de paz y tranquilidad.

Continuamos desarrollando diversas operaciones policiales preventivas, disuasivas y de control en los seis municipios que conforman la UMEP-16.

La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #16 (UMEP-16), reporta importantes logros durante las operaciones del fin de semana enmarcadas en el Plan Navidad Segura que busca garantizar la seguridad de la ciudadanía en esta temporada navideña.

Las diferentes acciones operativas dieron como resultado 60 detenidos por diferentes faltas en aplicación a la Ley de Policía y Convivencia Social, así como el decomiso de 21 armas blancas, dos armas de fuego de uso comercial y dos casos de decomiso de drogas.

De igual manera, se logró el arresto de cuatro personas en flagrancia y cinco órdenes de captura cumplidas por los delitos de asesinato, porte ilegal de arma de fuego, amenazas, tráfico ilícito de drogas, maltrato familiar y explotación ilegal de recursos naturales.





Confía en ti mismo; tienes el poder de transformar tus sueños en realidad





No a la violencia

Agentes policiales participan en caminata contra la violencia hacia las mujeres

La Policía Nacional mantiene un compromiso con la igualdad y el respeto hacia las poblaciones en condición de vulnerabilidad

Funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #1 (UDEP-1), participaron activamente en la caminata contra la violencia hacia las mujeres, un evento organizado para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de erradicar todo tipo de violencia de género y promover una sociedad más justa e igualitaria.

La actividad tuvo lugar en una de las principales avenidas de esta ciudad, donde diversas instituciones, representantes de mujeres organizadas y miembros de la comunidad se unieron en una sola voz para exigir el cese de la violencia hacia las mujeres.

En este contexto, la Señora jefa de la UDEP-1, Sub comisionada de Policía Martha María Bu Cruz, junto con su equipo de trabajo acompañó la actividad, destacando el compromiso y la dedicación de la Policía Nacional en la protección de los derechos de las mujeres y el bienestar de la comunidad.



La Sub comisionada Bu Cruz, quien ha sido una defensora incansable de la seguridad de las mujeres, reafirmó el firme compromiso de la UDEP-1 en la lucha contra la violencia de género, resaltando la importancia de la prevención, la educación y la intervención oportuna de las autoridades.

“La violencia de género es una de las problemáticas más graves que enfrenta nuestra sociedad. Desde la Policía Nacional, estamos comprometidos con la protección de las mujeres, brindándoles apoyo, acompañamiento y un entorno seguro para que puedan vivir sin miedo.

Esta caminata es una muestra más de nuestra unidad con las víctimas y de nuestra firme postura contra cualquier forma de abuso”, expresó la Sub comisionada Bu Cruz durante su intervención.



A lo largo del evento, las autoridades y la comunidad realizaron un recorrido simbólico por las principales calles de la ciudad, donde se distribuyeron materiales informativos sobre los derechos de las mujeres y las formas de prevenir y denunciar la violencia de género.

Además, se promovió la importancia de crear espacios de apoyo y solidaridad para las mujeres, destacando las diversas herramientas legales y sociales que están a su disposición.

La participación activa de la UDEP-1, encabezada por la Sub comisionada Bu Cruz, subraya el compromiso de la Policía Nacional en la prevención de la violencia hacia las mujeres y la construcción de una sociedad más equitativa.

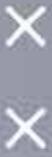
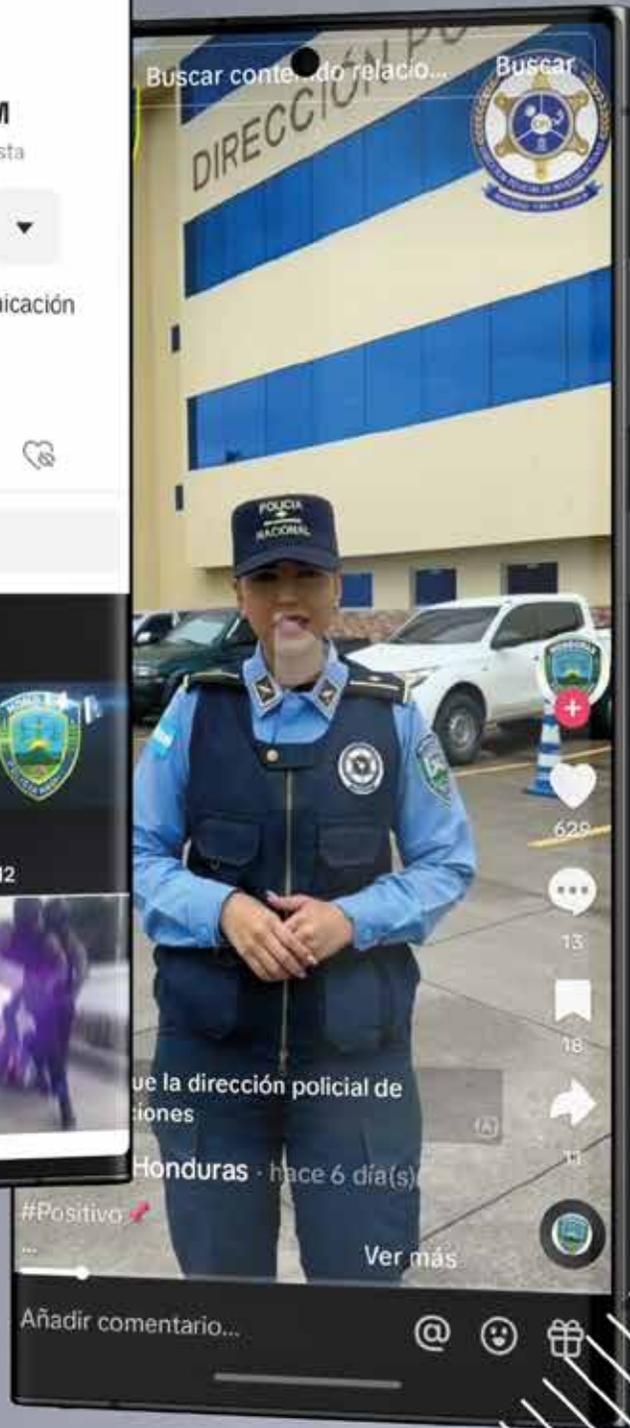
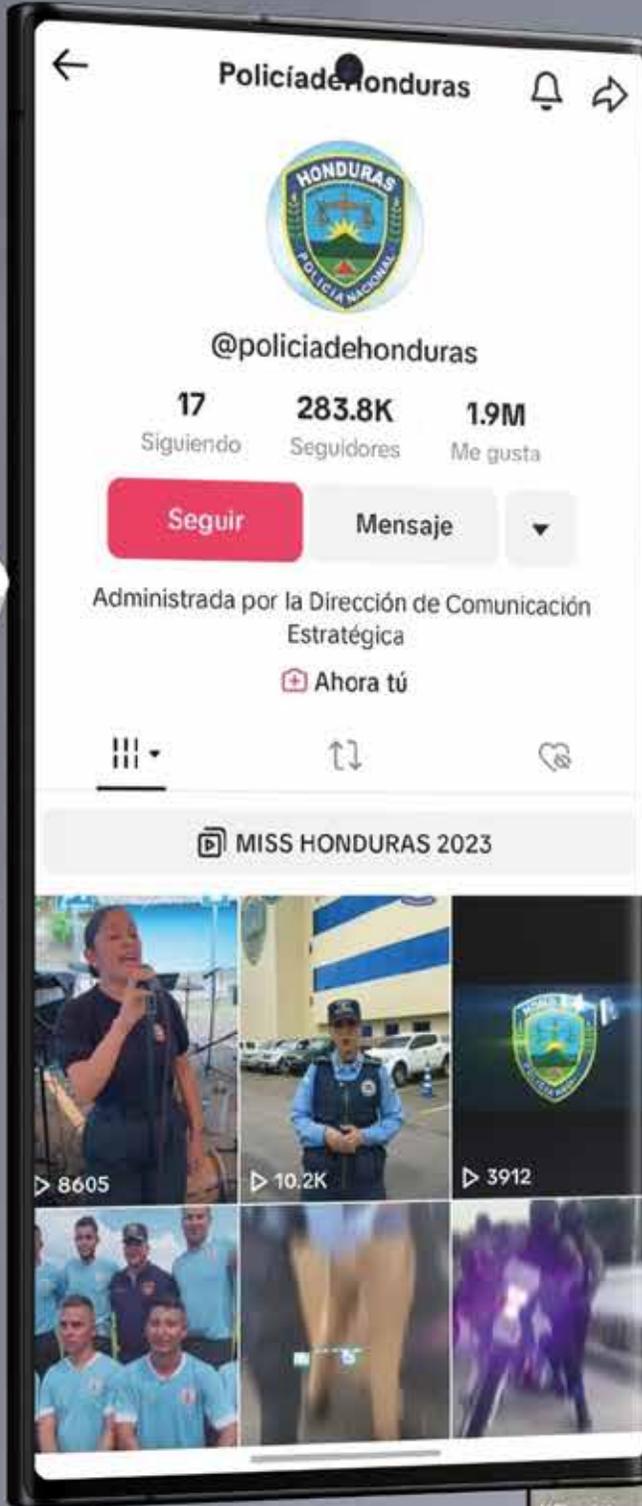
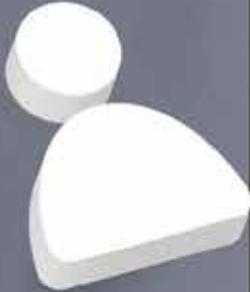
La Policía Nacional reitera su llamado a todas las mujeres víctimas de violencia a que no duden en denunciar y buscar apoyo. La institución está trabajando de manera constante para garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos de cada persona.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





Reacción inmediata

Por el delito de agresiones sexuales en perjuicio de una mujer es detenido sujeto

El arresto fue posible tras la denuncia a través de la Línea 114

Agentes de la Unidad Departamental de Prevención #5 (UDEP-5), a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en las últimas horas, se detuvo un individuo de 21 años de edad, por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales.

La aprehensión se llevó a cabo en la aldea Tulian, en campo Omoa, Cortés, mediante una denuncia interpuesta a la Línea 144.

El individuo, originario de La Esperanza, departamento de Intibucá, y residente en la aldea donde se efectuó su aprehensión.

Según las autoridades, el hombre está acusado de haber cometido agresiones sexuales contra una mujer, cuyo nombre se mantiene en reserva por motivos legales.

El arresto se realizó como parte de las investigaciones llevadas a cabo por la (DPI), en coordinación con las autoridades locales de la Unidad Departamental de Prevención #5 (UDEP-5).

Tras su detención, el sospechoso fue trasladado a la Fiscalía de turno, donde se procederá a la lectura formal de los cargos que se le imputan.



POLICIA NACIONAL
UDEP #5 PUERTO CORTÉS



La Policía Nacional reitera su compromiso de garantizar la seguridad y justicia para la población, instando a la ciudadanía a denunciar cualquier acto delictivo.

El caso será puesto en manos del Ministerio Público, que determinará las acciones legales correspondientes conforme a la legislación vigente.



Fortalecimiento Institucional

DPI recibe 80 nuevos investigadores para fortalecimiento a nivel nacional

Con el objetivo de fortalecer la investigación criminal, la DPI preparó a los profesionales mediante curso especializado

Agentes de la 03 promoción del Curso Técnico Superior en Ciencias Policiales con Orientación en Investigación Criminal, llegan a la Dirección Policial de Investigaciones para ser distribuidos a nivel nacional.

Estos nuevos investigadores serán el reforzamiento de las diferentes Unidades Metropolitanas y Departamentales de Investigación Criminal (UMIC y UDIC), en la operatividad.

La Escuela de Investigación Criminal (EIC), los preparó y capacitó en las diferentes áreas, creando una base sólida al momento de realizar el trabajo de campo.

Los especialistas en investigación a través del método aprender haciendo, fue el utilizado para que los agentes desarrollaran sus habilidades profesionales.

La ciudadela y la sala de juicios orales, les permitió simular diferentes escenarios criminales, amplificando las competencias esenciales para la resolución de los casos.



Cada uno de los procesos permitió el descubrimiento de sus destrezas para que puedan actuar de manera asertiva y efectiva en situaciones reales en sus labores diarias.

Es importante mencionar que de los 80 jóvenes de la 03 Promoción ITP-DPI, 26 son femeninas, quienes ahora son especialistas en materia de investigación criminal para reforzar las diferentes unidades y departamentos de esta dirección élite.

La Policía Nacional a través de la DPI, están comprometidos en capacitar y preparar a jóvenes para que sean investigadores profesionales, capaces y efectivos en las diligencias de los casos criminales.





Operación de alto impacto

Por los delitos de secuestro y otros ilícitos es arrestado sujeto en Cortés

Según las investigaciones la menor llevaba aproximadamente 72 horas desaparecida según la denuncia interpuesta

Funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), dieron captura a un sujeto a quien se le supone sospechoso de los delitos de secuestro, violación y robo agravado en perjuicio de una menor de 17 años en Choloma, Cortés.

Este arresto se produjo tras un exhaustivo proceso de investigación que incluyó la recopilación de pruebas técnicas por parte del Departamento de Delitos Especiales (DDE), en colaboración con la Unidad de Seguimiento y Reporte de Desaparecidos (USRD) de INTERPOL.

El detenido, de 25 años, originario de Ojos de Agua, Comayagua y residente en La Jutosa, Choloma Cortés, fue localizado gracias al trabajo meticuloso de los investigadores en un sector de la colonia La Primavera de Choloma.



Antecedentes del hecho

Las investigaciones realizadas por los agentes de la DPI, revelan que el sospechoso privó aparentemente de su libertad a la joven de 17 años, el 7 de diciembre del año 2024, ya que su pareja de hogar, un joven de 20 años se apersonó a las instalaciones policiales reportando que se encontraba desaparecida.

Según el informe investigativo, la fémina fue privada de su libertad aparentemente cuando salía de su trabajo.

La víctima fue encontrada en un sector aledaño a su residencia, la cual mostraba aparentes indicios de abuso sexual, tras las diligencias pertinentes se logró la detención en flagrancia del sospechoso y cabe mencionar que se le decomisó un vehículo tipo motocicleta y dos teléfonos celulares que eran parte de las pertenencias de la joven.

El imputado es considerado responsable de los delitos de secuestro, violación y robo agravado en perjuicio de una menor de 17 años.

Por lo anterior, el individuo junto con la evidencia constitutiva fue remitido a las instalaciones de la fiscalía de turno para desarrollar el procedimiento conforme a la ley.

Este operativo es parte de las acciones implementadas por la DPI para responder de manera efectiva a los delitos que afectan la integridad de los menores, garantizando su bienestar y protección.

La DPI, a través de sus unidades especiales, continúa trabajando en la erradicación de la pornografía infantil y en la protección de los derechos de los menores en el país.





Navidad Segura

DIPAMPCO arresta a dos supuestos miembros de la Pandilla 18 en la capital

Las investigaciones continúan, ya que se presume que estos sujetos podrían estar relacionados con extorsiones y otros delitos

Gracias al fuerte despliegue operativo de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), logró la captura de dos individuos vinculados a la venta de drogas, quienes podrían estar involucrados en otras actividades ilícitas.

Según las investigaciones preliminares, ambos son miembros activos de la Pandilla 18 y se dedicaban a la custodia, traslado y distribución de narcóticos en distintos puntos de la capital.

En la primera operación, desarrollada en la colonia La Pradera, los equipos especiales de la DIPAMPCO, en coordinación con la Unidad Metropolitana #3, capturaron a alias "El Tusa", de 24 años.

Durante su detención, se le decomisaron ocho paquetes con hierba seca, supuesta marihuana, lista para su distribución. Dinero en efectivo, presuntamente proveniente de la venta de estupefacientes y un teléfono celular, que se presume utilizaba para coordinar actividades ilícitas.

En una segunda operación, ejecutada en la colonia Ciudad España del Valle de Amaratéca, equipos de la DIPAMPCO, en conjunto con DIPOL, capturaron a alias "El Colocho", de 19 años.

Al momento de su captura, se le decomisaron varias dosis de polvo blanco, supuesta cocaína, listas para distribución un paquete con supuesta marihuana, más de 5 mil lempiras en efectivo, producto de la venta de drogas.



Alias "El Colocho" es señalado como uno de los principales distribuidores de estupefacientes en el Valle de Amaratéca.

Con estas capturas, la DIPAMPCO reafirma su compromiso de fortalecer las operaciones en el marco de la estrategia Navidad Segura, buscando reducir, contener y neutralizar las acciones ilícitas de los grupos criminales.



SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Efectividad

Policías antidrogas decomisan 77 kilos de supuesta cocaína en Yoro

Este cargamento ilícito está valorado en unos 17 millones de lempiras

En un contundente golpe al narcotráfico, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), con el apoyo de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), llevó a cabo el decomiso de 77 kilos de supuesto clorhidrato de cocaína durante una inspección vehicular en el municipio del El Progreso, Yoro, al norte del país.



El operativo tuvo lugar en un punto estratégico, donde efectivos antidrogas inspeccionaron un vehículo tipo pick-up. Durante la revisión, se localizaron 77 paquetes rectangulares conteniendo la sustancia ilícita, todos marcados con la marquilla "LA".

El cargamento se puso a disposición de las autoridades correspondientes para continuar con las investigaciones y determinar su grado de participación en actividades de tráfico de drogas.

Este decomiso representa un esfuerzo contundente para combatir el narcotráfico y garantizar la tranquilidad de la población. La DNPA reafirma su compromiso con la lucha contra el crimen organizado, fortaleciendo las acciones de prevención e investigación en todo el territorio nacional.

Como resultado de esta acción, fue detenido el conductor del automotor. El sospechoso será

La Policía Nacional reitera su llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier actividad sospechosa a través de la línea telefónica antidrogas habilitada 9579-4041.





En Copán, detienen a individuo por el delito de asesinato

Es solicitado por el Juzgado de Letras de Santa Rosa de, Copán, desde el 26 de febrero de 2020

En un operativo exitoso llevado a cabo por agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24), en las últimas horas dieron captura a un individuo de 50 años, originario de Dulce Nombre Copán, residente en el lugar donde fue requerido por suponerlo responsable del delito de asesinato.

El arresto ocurrió en el barrio Miraflores San Antonio Copán, tras un proceso de investigación y seguimiento que permitió dar con el paradero del sospechoso. La orden de captura fue emitida por el Juzgado de Letras de Santa Rosa, Copán.

Según el informe policial el sospechoso le habría quitado la vida al occiso con arma blanca machete por supuestos problemas pasionales, ya que su ex pareja había hecho vida conyugal con la víctima.

El detenido fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad y puesto a disposición de las autoridades judiciales para continuar con el proceso penal en su contra.

La Policía Nacional destaca la importancia de este operativo como parte de su compromiso por garantizar la seguridad ciudadana y el combate contra la violencia en todas sus formas.





Agentes policiales capturan a individuo por el delito de homicidio en La Paz

Con este arresto suman a tres las detenciones por este mismo hecho delictivo

Mediante seguimiento y vigilancia, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Prevención #12 (UDEP-12), arrestaron a un individuo, por suponerlo responsable del delito de asesinato.

La detención se llevó a cabo por funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en apoyo con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea Ojo de Agua, municipio de Santiago de Puringla, La Paz.

Se trata de un individuo de 36 años, originario y residente en la Aldea Ojo de Agua, Santiago de Puringla, quien contaba con una orden de captura pendiente emitida el 29 de julio del 2024, por suponerlo responsable de este delito en perjuicio del señor Marvin Hernández Chicas.

El sospechoso será puesto a disposición del juzgado que solicitó su formal captura para continuar con el procedimiento correspondiente a ley.

La Policía Nacional le hace un llamado a toda la población para incentivar el hábito de la denuncia y poder ejecutar órdenes de captura.





Diciembre

Mes de la

Unión familiar



SIGUENOS EN



@policia dehonduras

